

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78.

SABADO 8 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

LA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Muy de costumbre es entre los hombres, y con razón, hacer públicos sus sentimientos religiosos, y en periódicos, conversaciones y escritos, vemos á diario tales demostraciones.

¿Qué tendrá, pues de extraño, que apartando la vista por un momento de los hombres y elevando el corazón al cielo demostramos nuestro culto á la Reina de los Angeles; mucho más en este día dedicado por la Iglesia á solemnizar una de las mas grandes fiestas de María.

La Iglesia dispone hoy los ornamentos violados de que se revistiera al empezar el adviento en señal de penitencia, para no atender más que á la celebración del glorioso misterio que ofrece á la devoción de todos los católicos.

¿Quién al amanecer este día no se siente inundado de vivo júbilo y recuerda los primeros favores que indudablemente habrá recibido de tan preclara Madre?

¿Quién por cerrado que tenga su corazón á los sentimientos de fé y piedad, no se sentirá poseído de este regocijo general que anima en el día de hoy á todo el pueblo cristiano y muy singularmente al español?

La concepción de María Santísima es un privilegio singularísimo que la exalta sobre otra cualquiera criatura en el cielo y en la tierra, privilegio único, incomparable, título de gloria á ella sola concedido; he ahí explicado en pocas palabras el porqué de este entusiasmo que en esta festividad, más que en otra alguna, se observa.

Cuanto á la Madre de Dios se refiere, tiene el innegable privilegio de conmovér hondamente los corazones católicos, por eso son tantas y universalmente celebradas las fiestas de Nuestra Señora; empero en la de su Inmaculada Concepción, se ha visto con justicia algo de extraordinario que á todas excede; se ha comprendido, como por intuición, que esta fiesta era la fiesta de la gloria de María.

Así es que muchos años antes de la definición dogmática de este misterio, lo premió con un cierto instinto de fé todo el pueblo cristiano y lo creyó y lo juró y lo celebró ni más ni menos que después de su declaración. De ahí el que jurasen defenderla las Universidades, y la pintasen en sus estandartes los ejércitos, y bajo su advocación se instruyese para recompensa del mérito la Real Orden de Carlos III. De tal suerte está arraigada desde antigua fecha en los corazones españoles la devoción á la Inmaculada Concepción de María, que no permitimos romper el hilo de tan gloriosas tradiciones haciendo que nuestro primer título de gloria y el principal distintivo de nuestro carácter nacional, sean los cultos que dedicamos á la Concepción de María.

Por eso, nosotros que tenemos á dicha hacer patentes nuestros sentimientos de devoción á Nuestra Madre Santísima, dedicamos á ella desde estas columnas en el día de hoy, el homenaje de nuestro corazón.

DE MADRID Á MURCIA

Sagasta se decide

Sino de un modo oficial, de una manera oficiosa, el órgano del fusionismo nos dá la nota de lo que piensa el Sr. Sagasta respecto á la boda de la Princesa.

«El Globo» de ayer hace la siguiente importante declaración:

«El Sr. Sagasta no prestó nunca su asentimiento al proyecto de enlace de S. A. la princesa de Asturias. Acerca de tal asunto, las opiniones de nuestro jefe han sido y son categóricas; pero, además ratifica su parecer de que ese proyecto de matrimonio no puede influir ni poco ni mucho en el desenvolvimiento natural de la política,

El partido liberal no aprueba el proyecto de matrimonio; consigna su parecer, y cumple así sus deberes, sin extralimitarse en nada, ni con los excesos de una contemplada oposición, ni con los silencios, que no tendrían ahora excusa. El partido liberal, por medio de su jefe, manifestará su criterio, sin lanzar el do de peho que reclaman algunos espectadores, con su malicia correspondiente, y por supuesto, sin prescindir de ninguna de las obligaciones que tiene para con la Patria, con la libertad y con la monarquía.»

La minoría liberal votará, pues, en contra de la boda de Caserta.

Los presupuestos

La rebelión que ya días predije existe dentro del seno de la mayoría, empieza á dibujarse en la Comisión de presupuestos.

El Sr. Gonzalez Besada, que forma parte de dicha comisión, ha manifestado que formulará voto particular contra la totalidad del presupuesto de gastos, é impugnará enérgicamente en el Congreso cada una de las partidas asignadas á los distintos departamentos ministeriales.

A pesar de cuantos esfuerzos se han hecho por el Sr. Villaverde para reducir al Sr. Besada, este se ha mostrado intransigente en su resolución.

Tendremos pues, dos votos particulares en la discusión de los presupuestos, porque la minoría liberal también presenta su correspondiente votito de oposición á los nuevos presupuestos que no son más que abrumadoras cargas que pesan sobre el contribuyente, sin aparecer por ninguna parte la reorganización de los servicios ofrecidos.

Los proyectos de Guerra

Seguramente, el lunes dará cuenta al Congreso la sección correspondiente del dictamen sobre las reformas de Guerra.

Linares ha dicho que en manera alguna tolerará que se aplaze el debate sobre sus proyectos.

Lo más probable es que se alterne la discusión con la de los restantes dictámenes puestos á la orden del día.

Los polaviejistas

Dicen los diputados amigos del señor Polavieja que no se dan por satisfechos con la explicación que los Sres. Silveira y Azcárraga han dado acerca de la crisis, y que así lo dirá en su nombre el Sr. Cabello.

7 Noviembre 1900.



El papa Pío IV fué el segundo hijo de los siete que tuvo con su esposa Cecilia Serbelloni, Bernardo de Médicis. Siendo muy joven abrazó la vida eclesiástica y aunque por sus costumbres no era muy recomendable para ser una dignidad en el sacerdocio, como su familia era poderosísima y á él le sobraban tanto las ambiciones como la astucia, no tardó en elevarse y en ser respetado, no por cariño, sino por temor.

Tanto y tanto se elevó el que por la escasez de sus virtudes era digno de algunos de sus ascendientes, que llegó á ocupar el Solio Pontificio en el cual no fué modelo de virtuosidad y de buenas costumbres, pues aprovechando el poder y la impunidad que le daba tan alto puesto, entregose fríamente y sin recato á sus vicios y pasiones, entre los que figuraba como el menos censurable la gula.

Tan fatales extravíos tuvieron para la iglesia funestísimas consecuencias: las reformas que esta necesitaba continuó careciendo de ellas, y aunque duramente el pontificado de Pío IV celebró el Concilio de Trento nueve sesiones, los acuerdos tomados en estas de todo tuvieron menos de beneficiosas sin duda alguna por ser impuestos por el Papa que diariamente enviaba una nota referente á lo que habían de resolver.

Los vicios y pasiones del pontífice ha-

laban el natural eco entre cuantos le rodeaban y vivían en Roma, lo que produjo un estado de cosas que fué la vergüenza de aquellos.

Victima de un ataque apoplético falleció Pío IV el 8 de Diciembre de 1565.

Nernando de Acevedo

SONETO

¡Triste de mí, ¡que aun tiempo lloro y rio!
¡espere tomo, quiero y aborrezco!
juntamente me alegre y me entristezco;
confío de una cosa y desconfío.

Vuelo sin alas, ciego estoy y guío;
menos alcanzo en lo que más merezco;
hablo mucho mejor cuando enmudezco;
y sin contradicción siempre porfío.

Háceseme posible lo imposible;
intento con mudarme estarme quedo;
usar de libertad y ser cautivo.

Querría visto ser, ser invisible;
huyo de la red misma en que me enredo;
¡tales son los extremos en que vivo!

Luis de Camoens.

En el mes de Enero

Al anochecer llegaron á la aldea, después de dos horas de camino en carruaje. Nieves estaba asombrada de aquel clima dulce, de aquel sol brillante que pintaba de rosa los montes cerreanos y de carmin obscuro las lejanías; de aquella pureza de atmósfera toda azul en lo alto, diáfana en el horizonte dejando ver los contornos de la sierra y la masa del arbolado con admirable claridad.

La huerta dormía el sueño de invierno; pero un sueño reposado, en lecho caliente y mullido. Los almendros mostraban todavía sus ramas negras, en que las tempranas yemas aún no tenían color propio ni forma definida; pero su negrura y su desnudez apenas se notaba en medio de la espesura dominante de olivos y algarrobos que mantiene la nota verde y fresca todo el año.

Las tierras verdeaban también con los sembrados nacientes.

—¡Pero esto no es invierno!—decía Nieves, mientras subía la escalera de oialet del brazo de Guillermo.

—¿Qué se había pensado la señorita, atreviéndose á decir el casero, que venía detrás con la manta al hombro.—¿Que aquí hace tanto frío como en su tierra?

—¡Ah, mi tierra!—exclamó Nieves con ligero estremecimiento.—¡Siempre está nevando allí!

—Pues ya verás, mañana por la mañana—observó Guillermo—hemos de levantarnos temprano para ver salir el sol.

—Ya lo creo—contestó ella soltándose del brazo de su marido y quitándose la capa de viaje que le daba gran calor.

Cenaron temprano, en el gran comedor del chalet, sin chimenea ni brasero y con apetito de recién casados, jóvenes y llenos de vida. Al entrar en la alcoba para acostarse, notó Nieves que la criada había echado sobre la cama todas las mantas de la casa.

—¡Uf, que peso! Esta muchacha creé que estamos en Siberia.

Aligeró la ropa y abrió el balcón un momento, para renovar el aire de la habitación.

—Nada se les ocurre—dijo.—Esto huele á humedad.

Y salió fuera para respirar el ambiente del campo.

—¡Cuidado, cuidado!—exclamó Guillermo.—No seas niña; mira que las noches de invierno son traidoras.

—¡Pero si es una hermosura esto! Ven y verás.

Le atrajo á sí, se apretó contra él y entornó los ojos, gozándose en aquella intimidad que les dejaba la noche obscura y silenciosa, de una frescura suave que halagaba los sentidos. En el cielo, limpio de toda nube, brillaban las estrellas con fuerza inusitada, y se distinguía bien el color de las luces azuladas, rojizas, amarillentas y blancas. El

campo era todo una masa negra, sin el menor ruido, y del jardín próximo subían perfumes de violetas y de heliotropos en flor.

Sobrecogidos con la calma y el temple primaveral de aquella noche, marido y mujer callaban, estrechando sus cuerpos... De pronto, dijo ella muy bajito...

—¿Quieres que vivamos aquí siempre?

—¡Aquí—exclamó él sorprendido y medio riendo.—Te aburrirías pronto.

—¡Ay, no!—interrumpió Nieves.—aquí no puede haber frío en los corazones.

Y cogiéndose de su cuello, le hizo bajar la cabeza y le besó con todo el calor de cien veranos juntos.

Rafael Altamira.

EL CENSO

El Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha dignado remitirnos la siguiente circular que con gusto publicamos por la importancia del servicio á que se refiere:

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy distinguido señor mío: El Real decreto é Instrucción de 6 de Julio último, de acuerdo con lo establecido por la ley de 3 de Abril anterior, disponen que en 31 de Diciembre del año anterior se verifique el Censo general de la población de España, y previenen la forma en que ha de realizarse dicho Censo.

No creo necesario encarecer á usted la indudable conveniencia de esta principalísima función de la Administración del Estado, ni llevar á su ánimo el convencimiento de que, mediante ella, puede fijarse de un modo claro y positivo la importancia de una nación, en las múltiples é interesantes manifestaciones de su vida interior.

Todos los países dedican atención preferente á esta índole de trabajos estadísticos, y aunque no haya llegado España á concederles el grado de prioridad que merecen, justo es reconocer, sin embargo, que se ha normalizado por lo menos la formación de los empadronamientos generales, y que se va paulatinamente venciendo la indiferencia ó repugnancia que en otra época mostraran los españoles á hacer completas y verídicas las inscripciones.

No obstante, aun no se ha dominado en absoluto la apatía pública hasta lograr que todos se persuadan de que tales recuentos de la población, practicados periódicamente, son obras de general utilidad. Los esfuerzos de esta Dirección á la que especialmente se halla encomendada tal servicio, se estrallan muchas veces contra esa resistencia pasiva del público; y con el objeto de vencerla y de conseguir que la inscripción de los habitantes se ajuste á la estricta verdad en los documentos censales, tengo el gusto de dirigirme á usted, considerando que ninguno de los elementos sociales puede coadyuvar, en tan intenso y excelente grado como la prensa, al buen éxito de esta obra nacional.

El periodismo, que tan grande importancia alcanza en estos tiempos, al propagar hasta los más apartados rincones y los hogares más humildes, el conocimiento de los sucesos todos y las noticias del mundo entero, puede influir más directamente que cualquier otro organismo en el espíritu popular, haciendo ver los perjuicios que ocasiona el hecho de que las inscripciones resulten amañadas ó deficientes por el intento reprochable de hacer ocultaciones de habitantes, ó por el de falsear los conceptos que han de estamparse individualmente en la cédula de inscripción.

Realmente los Censos no son exclusivamente obra de un departamento ó centro determinado, sino que colaboran en ellos todos los habitantes de la nación. Por esto mismo me permito interesar en su buen resultado á la publicación que usted tan acertadamente dirige, esperando que ha de ser beneficiosa al país la patriótica obra de propaganda que puede realizarse por virtud y con el concurso de la prensa española, solidificado ya por esta Dirección general con

ocasion de los anteriores Censos, en que obtuvo de ella servicios valiosísimos. Confío en que también podrá contar ahora con su apoyo, y con el esfuerzo poderoso que representa, á fin de llevar á feliz término una obra de verdadera trascendencia y utilidad para todo país culto y progresivo.

Con este motivo, y anticipando á usted las más expresivas gracias por cuanto se sirva hacer en pró de esta obra de utilidad pública, me ofrezco de usted affmo. s. s. q. l. b. l. m.

Moratalla al día

Como tenía ofrecido á mis lectores, voy á completar la información sobre el conflicto municipal, transmitiéndoles las impresiones recibidas en la entrevista que he celebrado con una persona de ésta muy bien enterada del asunto. Helas aquí.

«El movimiento de protesta contra la Administración de consumos ha nacido espontáneo entre los huertanos y jornaleros, ageno por completo á miras de partido y sin la intervención de los políticos en el período de elaboración.

Tiene como fundamento las condiciones onerosas propias de ese impuesto; los vejámenes y abusos á que se presta la creencia generalizada de que el rematante es el que menos tiene que ver en el negocio, y, por último, que el contribuyente no cuenta con la garantía que debiera para defender sus intereses frente á la desmedida atención del rematante.

El domingo por la mañana se reunieron unos 300 hombres con propósito de pedir al Ayuntamiento la supresión del impuesto; no hubo sesión por falta de concejales; volvieron por la tarde, conferenciaron con el Sr. Alcalde, y éste les manifestó que estaba conforme, pero que no podía resolver por sí solo, que volvían el martes por la mañana, que tendrían citado al Ayuntamiento, y el asunto quedaría resuelto.

Desde este momento el vecindario contó como cosa resuelta con la supresión del consumo y el derribo de garitas.

Parece ser que el lunes denunció el Alcalde al Gobernador el peligro de un amotinamiento al día siguiente y por consecuencia de esto acudió el capitán de la guardia civil con unos 70 hombres; algo ligero anduvo en esto el Alcalde y no ha sido poca la fortuna con que no haya hecho algo que reprender.

Y llegó el martes por la mañana; la guardia civil ocupaba la casa Ayuntamiento; los concejales acudieron con puntualidad y sin faltar ninguno; del público solo una parte logró penetrar en el salón, pues á la mayoría se lo impidieron los dependientes municipales.

Al someter el Alcalde á la deliberación del Ayuntamiento las exigencias del público, calificó la implantación del arriendo como un ensayo desgraciado, mal recibido por el público, y su criterio conforme con anular el arriendo.

El concejal Sr. Escalante en nombre de la minoría liberal, se lamentó en primer término de la presencia de la fuerza armada en la casa del pueblo, siendo así que de antemano se cuenta con la sensatez del vecindario; expresa la conformidad de los concejales liberales con la supresión del impuesto; pero no bastaba con que el Ayuntamiento lo declarara en principio, sino que, por el contrario, había que determinar diferentes puntos, y sobre todo, hacer compararse al rematante para que expresara su conformidad con estos acuerdos que rompen un contrato formal.

Se discutieron uno tras otro los puntos enumerados por dicho concejal, y últimamente el Alcalde respondió de la conformidad del rematante con todo lo que se había acordado, pues en conferencia había la noche anterior así lo habían convenido.

El Sr. García Aguilera, en nombre de la minoría conservadora, manifestó las mismas opiniones.

«Obraron mal ó obraron bien los concejales? En el estado en que la cuestión se encontraba obraron de la única manera que podían obrar; después de las promesas del Alcalde no quedaban más que dos caminos: irse con la corriente popular ó atraer á sí los odios de la misma.

La opinión sensata considera el asunto como un nuevo espectáculo de la política silvestre; pero en realidad es el fracaso más trascendental, es un paso avanzado en la pendiente por donde se derrumba la administración municipal, y cuyas consecuencias ha de tocarlas el partido silvestre y cualquiera otro que le suceda en la casa de la villa.

Realmente el conflicto empieza ahora, sin embargo, de desear es que acierten los que le crean conjurado.

Esto es, poco más ó menos, lo que dijo mi amable interlocutor cuyas palabras

